

ANEXO ÚNICO

Desde el 20 de julio hasta el 2 de agosto de 2020		
Nº	ACTIVIDAD	PROTOCOLO
64	Establecimientos regulados por la Comisión Nacional de Valores. (De lunes a sábados, dentro del horario de 8 hs. a 20 hs.)	DA 429/2020
65	Mutuales y cooperativas de crédito, al solo efecto de garantizar el funcionamiento del sistema de créditos y/o de pagos. (De lunes a sábados, dentro del horario de 8 hs. a 20 hs.)	DA 450/2020
66	Actividad notarial. (Días y horario conforme Decreto Municipal Nº 1323/20).	DA 467/2020
67	Obra privada de infraestructura energética.	DA 468/2020
68	Profesionales y técnicos especialistas en seguridad e higiene laboral. (Días y horario conforme Decreto Municipal Nº 1323/20).	DA 810/2020
70	Actividad aseguradora desarrollada por compañías aseguradoras, reaseguradoras e intermediarios. (De lunes a sábados, dentro del horario de 8 hs. a 20 hs.)	DA 810/2020
71	Actividades y servicios vinculados a la realización de auditorías y emisión de certificados de seguridad. (De lunes a sábados, dentro del horario de 8 hs. a 20 hs.)	DA 941/2020
72	Establecimientos que desarrollen actividades de cobranza de servicios e impuestos. (Días y horario conforme Decreto Municipal Nº 1057/20).	Res 115/2020 JGM PBA
73	Procesos industriales específicos: producción de bienes destinados a la provisión directa de ferreterías	Res 179/2020 Min. Desarrollo Productivo-Nación
74	Procesos industriales específicos: producción de bienes destinados a la provisión directa para el mantenimiento de los servicios básicos (agua, electricidad, gas, comunicaciones, etc.) y atención de emergencias.	Res 179/2020
75	Procesos industriales específicos: producción de bienes destinados a la provisión directa de yacimientos de petróleo y gas, plantas de tratamiento y/o refinación de petróleo y gas, transporte y distribución de energía eléctrica, combustibles líquidos, petróleo y gas, estaciones expendedoras de combustibles y generadores de energía eléctrica.	Res 179/2020
76	Procesos industriales específicos: producción de bienes destinados a la provisión directa de la operación de centrales nucleares.	Res 179/2020
77	Procesos industriales específicos: producción de bienes destinados a la provisión directa para la producción y distribución de biocombustible.	Res 179/2020
78	Procesos industriales específicos: producción de bienes destinados a la provisión directa de corralones.	Res 179/2020
79	Procesos industriales específicos: producción de bienes destinados a la provisión directa de curtiembres, aserraderos y fábricas de productos de madera, fábricas de colchones y fábricas de maquinaria vial y agrícola.	Res 179/2020
80	Procesos industriales específicos: producción de bienes destinados a la provisión directa de talleres para mantenimiento y reparación de automotores, motocicletas y bicicletas, exclusivamente para transporte público, vehículos de las fuerzas de seguridad y fuerzas armadas y vehículos afectados a las prestaciones de salud o al personal con autorización para circular.	Res 179/2020
81	Procesos industriales específicos: producción de bienes destinados a la provisión directa de venta de insumos informáticos.	Res 179/2020
82	Procesos industriales específicos: producción de bienes destinados a la provisión directa de ópticas.	Res 179/2020
83	Procesos industriales específicos: producción de bienes destinados a la provisión directa de industrias que realicen procesos continuos, siempre que hayan sido autorizadas por la DA 429/2020.	Res 179/2020
84	Procesos industriales específicos: fabricación de estufas, calefactores y aparatos de calefacción de uso doméstico.	Res 179/2020
85	Fabricación de productos del tabaco	DNU 459/2020
86	Fabricación de productos textiles	DNU 459/2020
87	Fabricación de indumentaria	DNU 459/2020



88	Fabricación de manufacturas de cuero	DNU 459/2020
89	Fabricación de calzado	DNU 459/2020
90	Fabricación de celulosa y papel	DNU 459/2020
91	Fabricación de productos de la industria química y petroquímica	DNU 459/2020
92	Fabricación de plásticos y sus subproductos	DNU 459/2020
93	Fabricación de neumáticos	DNU 459/2020
94	Fabricación de cerámicos	DNU 459/2020
95	Fabricación de cemento	DNU 459/2020
96	Fabricación de productos metalúrgicos y maquinaria y equipo	DNU 459/2020
97	Fabricación de productos electrónicos y electrodomésticos	DNU 459/2020
98	Industria automotriz y autopartes	DNU 459/2020
99	Fabricación de motocicletas y bicicletas	DNU 459/2020
100	Fabricación de madera y muebles	DNU 459/2020
101	Fabricación de juguetes	DNU 459/2020
102	Industria gráfica, ediciones e impresiones	DNU 459/2020
103	Industria del acero	DA 820/2020 JGM- Nación
104	Industria del aluminio y metales afines	DA 820/2020 JGM- Nación
105	Fabricación de productos de vidrio	DA 820/2020 JGM- Nación
106	Industria de la pintura	DA 820/2020 JGM- Nación
Desde el 22 de julio hasta el 2 de agosto del 2020		
107	Venta al por menor de productos textiles, prendas de vestir, calzado y juguetes en comercios de cercanía sin ingreso de clientes. (Dentro del horario de 8 a 20 hs.)	Res 260/2020 Min JGM PBA
108	Venta al por menor de otros rubros en comercios de cercanía con ingreso de clientes. (Dentro del horario de 8 a 20 hs.)	Res 260/2020 Min JGM PBA
109	Agencias de juego oficiales del Instituto Provincial de Lotería y Casinos. (De lunes a sábados, dentro del horario de 8 hs. a 20 hs.)	Res. 68/2020 IPLyC
110	Servicio de comidas y bebidas para retiro en el local. (Días y horario conforme Decreto Municipal N° 1323/20).	Res 260/2020 JGM- PBA
Desde el 27 de julio hasta el 2 de agosto del 2020		
111	Servicio de mudanzas. (Días y horario conforme Decreto Municipal N° 1301/20).	Res 251/2020 Min JGM PBA
112	Servicios inmobiliarios y martilleros. (Días y horario conforme Decreto Municipal N° 1323/20)	Res 260/2020 Min JGM PBA
113	Servicios jurídicos. (Días y horario conforme Decreto Municipal N° 1323/20)	Res 260/2020 Min JGM PBA
114	Servicios notariales. (Días y horario conforme Decreto Municipal N° 1323/20)	Res 260/2020 Min JGM PBA
115	Servicios de contaduría y auditoría. (Días y horario conforme Decreto Municipal N° 1323/20)	Res 260/2020 Min JGM PBA
116	Servicios de arquitectura e ingeniería. (Días y horario conforme Decreto Municipal N° 1323/20)	Res 260/2020 Min JGM PBA
117	Servicios de cajas de previsión y seguridad social. (De lunes a sábados, dentro del horario de 8 hs. a 20 hs.)	Res 358/2020 Min JGM PBA
118	Servicios de kinesiología. (Días y horario conforme Decreto Municipal N° 1323/20).	Res 775/2020 Min. de Salud PBA
119	Servicios de nutricionistas. (Días y horario conforme Decreto Municipal N° 1323/20).	Res 989/2020 Min Salud PBA
120	Servicios de fonoaudiología. (Días y horario conforme Decreto Municipal N° 1323/20).	Res 815/2020 Min. Salud de PB
121	Servicios de terapia ocupacional. (Días y horario conforme Decreto Municipal N° 1323/20).	Res 840/2020 Min. Salud de PBA
122	Servicios de peluquería y estética. (Dentro del horario de 8 a 20 hs.).	Res 228/2020 Min. Trabajo de PBA